

ARCHIVO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DEPTO. DE ESTUDIOS Y DESARROLLO  
SECCION NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/11475
A:	03 JUN 93
P.A.A. OFICIO N°	83
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M L P
M.T.O. ANT:	Of. N°s 93/2421 y 93/2586
M.Z.C.	del Gabinete Presidencial.

03636

MAT: Comunica respuesta.

SANTIAGO, 03 JUN 1993

DE : TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a sus oficios citados en el antecedente, mediante los cuales se remite presentaciones relativas al Crédito Fiscal Universitario Ley N° 19.083, cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

- 1) El Sr. Alejandro López Araneda, RUT N° 7.879.747-9, aparece efectivamente registrado como deudor y beneficiario de esta ley de reprogramación, en el sistema computacional que administra Tesorerías. El único acreedor de su deuda es la Universidad de Chile, por un monto consolidado que asciende a 149,37 UTM. En consideración a este hecho, es la propia Institución de Educación Superior quien efectúa o delega la cobranza sobre la que el interesado indica objeciones, por lo cual los antecedentes del caso deberán ser solicitados a la citada casa de estudios.
- 2) Respecto del caso que afecta a Doña Sandra Margarita Ramirez Elgueda, se informa que en la base de datos del sistema del Crédito Fiscal Universitario Ley N° 19.083, no se registra deuda bajo ese nombre. Ahora bien, con los datos de identificación de María Pilar Ramirez Elgueda, RUT N° 9.029.200-5, se habría reprogramado una deuda consolidada por un monto de 51,48 UTM, la que presenta como único acreedor a la Pontificia Universidad Católica de Chile. En todo caso, al igual que en el punto anterior, Tesorerías no dispone de los antecedentes necesarios para efectuar el análisis respectivo, por lo cual recomiendo a Ud. recabar esta solicitud ante la citada institución.

03 JUN 1993

Saluda atte. a Ud.



HUMBERTO VEGA FERNANDEZ  
TESORERO GENERAL

FEL/MBV/RPR.-  
DISTRIBUCION  
=====

- SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.
- Archivo.